

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

3256 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaurequizar Serrano, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos 493/2013 seguidos a instancia de Federación de Industria de Comisiones Obreras, en demanda de conflicto colectivo contra Jiménez Belinchon, S.A. y otros, ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha 15.1.16 en la que se acuerda:

Para hacer constar que habiéndose recibido los autos del Tribunal Supremo junto con testimonio de la resolución dictada, se procede a su archivo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Emilio Muñoz De Pedro y don Moisés Piñeiro, miembros Comisión "ad hoc" Empresa Jiménez Belinchon, S.A., en ignorado domicilio se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 20 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160002309-1